



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA  
14270 Hinojosa del Duque  
C.I.F. P1403500J  
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286  
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

**NOTIFICACIÓN:**

El Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión ordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **3 DE FEBRERO** de dos mil veintidós, en primera convocatoria, a las **DIECINUEVE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS D EL COVID19
- 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- 3º.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 4º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
- 5º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- 6º.- DAR CUENTA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.
- 7º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA SIEMBRA DE LOS TERRENOS DE LA DEHESA MUNICIPAL, TEMPORADA 20212/2023
- 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO TIPO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN A LA PERSONA CONSUMIDORA, ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE.
- 9º.- APOYO A LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “PADRE JUAN RUIZ” A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, EN SU MODALIDAD DUAL, DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS.
- 10º.- APOYO A LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “JEREZ Y CABALLERO” A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Y EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.
- 11º.- DETERMINACIÓN DE LOS SUPLENTE EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN MEDIANTE PERMUTA, DE TERRENOS MUNICIPALES SITOS EN LA DEHESA MUNICIPAL, POR NAVE-ALMACÉN PARTICULAR, PARA DESTINARLA A ALMACÉN MUNICIPAL.
- 12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA MANTENER LA PENALIZACIÓN DE LA TERCERÍA LOCATIVA EN LA LEY DEL SÍ ES SÍ.
- 13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A UNA GRAN PACTO PARA EL BLINDAJE DE UNA SANIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y UNIVERSAL.
- 14º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO A LA REFORMA LABORAL.
- 15º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y LOS FONDOS EUROPEOS.
- 16º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA AL APOYO DE LAS MEDIDAS DE IMPULSO DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO EN ANDALUCIA Y RECLAMO DE APOYO AL GOBIERNO CENTRAL.
- 17º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO POR SUS ATAQUES A LA GANADERÍA Y APOYO AL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL.
- 18º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE MACROGRANJAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- 19º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Matías González López, en Hinojosa del Duque, ante mi, la Secretaria, que certifico.”

Le ruego firme el duplicado de la presente para constancia en su expediente.

LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz. Firmado electrónicamente.

SR.SRA./D.Dª Mª CARMEN LUNA BARBERO

Código seguro de verificación (CSV):

**53B0 86E1 69B0 BB75 9432**

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 27/1/2022



53B086E169B0BB759432

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

035/RE/S/2022/111

27-01-2022 14:10:20



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

**OFICINA DE SECRETARIA**  
14270 Hinojosa del Duque  
C.I.F. P1403500J  
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286  
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

**NOTIFICACIÓN:**

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión de la **COMISION INFORMATIVA GENERAL**, y que habrá de celebrarse el día **UNO DE FEBRERO** de dos mil veintidós, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y si no existiere quorum, dos días hábiles después, con carácter telemático y cuyo enlace es: [meet.google.com/sjm-sofp-vdx](https://meet.google.com/sjm-sofp-vdx), con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA SIEMBRA DE LOS TERRENOS DE LA DEHESA MUNICIPAL, TEMPORADA 2021/2023

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO TIPO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN A LA PERSONA CONSUMIDORA, ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE.

3º.- APOYO A LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “PADRE JUAN RUIZ” A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO, EN SU MODALIDAD DUAL, DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS.

4º.- APOYO A LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “JEREZ Y CABALLERO” A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Y EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.

5º.- DETERMINACIÓN DE LOS SUPLENTES EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN MEDIANTE PERMUTA, DE TERRENOS MUNICIPALES SITOS EN LA DEHESA MUNICIPAL, POR NAVE-ALMACÉN PARTICULAR, PARA DESTINARLA A ALMACÉN MUNICIPAL.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA MANTENER LA PENALIZACIÓN DE LA TERCERA LOCATIVA EN LA LEY DEL SÍ ES SÍ.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A UNA GRAN PACTO PARA EL BLINDAJE DE UNA SANIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y UNIVERSAL.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO A LA REFORMA LABORAL.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y LOS FONDOS EUROPEOS.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA AL APOYO DE LAS MEDIDAS DE IMPULSO DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO EN ANDALUCÍA Y RECLAMO DE APOYO AL GOBIERNO CENTRAL.

11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO POR SUS ATAQUES A LA GANADERÍA Y APOYO AL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE MACROGRANJAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico.

Le ruego firme el duplicado de la presente para constancia en su expediente.

LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz. Firmado electrónicamente.

SR.SRA./D.Dª Mª CARMEN LUNA BARBERO

Código seguro de verificación (CSV):

**53B0 86E1 69B0 BB75 9432**

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 27/1/2022



53B086E169B0BB759432

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

035/RE/S/2022/111

27-01-2022 14:10:20